

Diagnóstico de situación
de la Infancia y la
Adolescencia en La Palma del
Condado

Ayuntamiento de La Palma del
Condado (Huelva)



del condado



ÍNDICE

1. Introducción

1.1 Presentación	1	
1.2 Equipo de trabajo	2	
1.3 Metodología	3-4	
1.4 Cuestionario	5-11	
1.5 Estudio de las Características Sociales de la Localidad		12-17
1.6 Características Socio-Democráticas del Municipio		17-21

2. Análisis de cuestionarios

2.1 Área de Cultura	22-25	
2.2 <u>Área de Deportes</u>	<u>26-27</u>	
2.3 <u>Área de Educación</u>	<u>28-29</u>	
2.4 <u>Área de Medio Ambiente</u>		30-31
2.5 <u>Área de Policía Local</u>	<u>32-33</u>	
2.6 <u>Área de Protección Civil</u>		34-37

3. Conclusiones 38-43



1. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

Se presentan a continuación los resultados de un estudio exhaustivo llevado a cabo por el Ayuntamiento de La Palma del Condado para analizar en qué situación se encuentra la infancia y la adolescencia en este municipio y detectar, en relación a este colectivo, los puntos fuertes, débiles y las áreas de mejora que debenser tenidas en cuenta para una mejor inclusión de este grupo en este municipio y en este Ayuntamiento.

El compromiso de nuestro Ayuntamiento con la infancia y la adolescencia tuvo un hito claro en el Pleno celebrado el día 27 de abril de 2018 en el que por acuerdo de todos los grupos municipales, se decidió trabajar activamente para lograr el reconocimiento de La Palma del Condado como Ciudad Amiga de la Infancia (CAI).

Ciudades Amigas de la Infancia es un programa de UNICEF España con el que se pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito de las Entidades Locales eimpulsar el trabajo en red entre ellas. Dicha iniciativa reconoce que el municipio es una de los principales ámbitos de socialización de los niños y las niñas, y que por ello, ha de convertirse en un aliado clave para conseguir que el niño y la niña encuentren en su barrio, pueblo, ciudad un entorno seguro y enriquecedor que le permita alcanzar su pleno desarrollo físico, psíquico, social y moral. La obtención de este sello, otorgado por UNICEF, requiere un trabajo intenso y continuado a favor de la infancia, siendo requisito imprescindible disponer de un Plan de Infancia y Adolescencia.

El presente estudio es el resultado de una investigación cuantitativa, realizada entre octubre de 2022 y mayode 2023, iniciada con la finalidad de obtener información directa y fiable para realizar el “Diagnóstico de necesidades de la situación de partida” para la elaboración posterior del Plan municipal de infancia de La Palma del Condado.

Este trabajo ha sido el resultado de la implicación de políticos, técnicos, trabajadores de nuestro ayuntamiento y nuestros NNyA. Los resultados obtenidos de este estudio y presentados en este documento deben servir para conocer la opinión de los NNyA sobre la situación de la infancia y adolescencia en La Palma del Condado, así como de todas sus sugerencias y demandas, información que debe servir al Ayuntamiento y a sus diferentes departamentos como parte del seguimiento realizado año tras años del trabajo realizado y como punto de partida para los años en los que seguir trabajando con ellos será prioritario en el marco local de nuestro Ayuntamiento.

A partir de la información detallada, debemos analizar los itinerarios de trabajo establecidos y poner en marcha estrategias que mejoren la inclusión de la infancia y la adolescencia en todos los planos de la vida municipal, logrando la mejora de la calidad de vida de los y las menores que viven en La Palma del Condado.

1.2 EQUIPO DE TRABAJO

Para la realización de todas las fases de este estudio se ha contado con la colaboración de técnicos/as y trabajadores/as del Ayuntamiento de La Palma del Condado procedentes de diferentes departamentos municipales implicados en el estudio, que han sido coordinados por el área de Proyectos.

En concreto las áreas y trabajadores del Ayuntamiento de La Palma del Condado que han participado en la elaboración de los cuestionarios y en la valoración de resultados son:

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>PROFESIONAL</u>
Cultura	Juan Jerez Pichardo
Deporte	Juan de Dios Madrid
Educación	Eugenio Bernal Pérez
Juventud	José Lagares Gonzales
Medio Ambiente	Juan José Lepe Moro
Mobilidad y Urbanismo	Rosa García Pastor
Policía Local	Benjumea
Proyectos	Fátima Ávila Muñoz
Servicios Sociales	Fátima Rodríguez Pavón, Ana Asunción López Lagares e Inmaculada García Félix
Coordinación:	Rocío Moreno Dominguez (Concejala de Proyectos)

1.3 METODOLOGÍA

Este informe es el resultado del estudio cuantitativo llevado a cabo en el municipio de La Palma del Condado, exclusivamente con medios técnicos y recursos humanos municipales, con la siguiente temporalización:

-Noviembre y Diciembre de 2022: Recogida de propuestas de los NNyA depositada en los buzones de los diferentes centros educativos.

-Diciembre, Enero y Febrero de 2023: Diseño de cuestionarios con las aportaciones de todos los departamentos implicados y referencias de Unicef y entrega y recogida de cuestionarios en el IES La Palma del Condado, CEIP Manuel Siurot, CEIP Condado de Huelva, Colegio Nuestra Señora del Carmen y Colegio Santo Domingo Savio.

-Marzo y Abril de 2023: Visualización de cuestionarios y depuración de la base de datos.

-Mayo de 2023: Explotación, análisis de datos y elaboración del informe.

Para llevar a cabo este estudio se ha realizado una encuesta a niños y niñas de 8 a 16 años, representantes de los NNyA y del OPIA de nuestro municipio repartidos en los diferentes centros educativos de La Palma del Condado.

El cuestionario consta de 37 preguntas, correspondientes a diferentes áreas de la vida personal de los encuestados.

El procedimiento utilizado ha sido el de cuestionarios autoadministrados. Con el fin de poder hacer llegar el cuestionario a una muestra lo más amplia posible aparte de la representación del OPIA, se decidió distribuirlos en todos los centros educativos públicos y concertados del municipio: IES La Palma del Condado, CEIP Manuel Siurot, CEIP Condado de Huelva, Colegio Nuestra Señora del Carmen y Colegio Santo Domingo Savio y en las reuniones periódicas que teníamos asiduamente con los NNyA.

Una muestra representativa del alumnado de educación primaria y secundaria de los 5 centros señalados recibió una copia del cuestionario dirigido a menores (para cumplimentarlo personalmente) supervisado por el personal técnico del Ayuntamiento con previa autorización del profesorado de cada centro y de los tutores legales de los menores, favoreciendo así que las opiniones recogidas procediesen de niños y adolescentes para opinar de la situación y necesidades de la infancia y la juventud en La Palma del Condado.

A continuación se detalla el número total de cuestionarios cumplimentados y el número total de cuestionarios utilizados para el análisis, una vez descartados los cuestionarios que ofrecían cualquier duda sobre su validez y fiabilidad:

Tipología cuestionarios	Total cuestionarios cumplimentados	Cuestionari validad os Total os %	
Menores	50	50	100%

En este informe se recogen, de manera descriptiva, los resultados que se han obtenido tras el procesamiento de todos los datos contenidos en los cuestionarios.

Hay que señalar, por último, dentro del apartado de metodología, un aspecto a tener en cuenta en relación al tratamiento de la información:

Todas las preguntas han sido analizadas en función del sexo y edad de los encuestados..

Todas las tablas y gráficos del presente documento son de elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de los cuestionarios.

Se adjunta el cuestionario que se ha pasado a los NNyA de La Palma del Condado.

1.4 CUESTIONARIO PARA MENORES (hasta 17 años, inclusive)

Tu opinión nos parece muy importante y queremos conocerla para hacer de La Palma del Condado un buen lugar para la infancia y la adolescencia.

Para ello te pedimos que **rellenes este cuestionario** anónimo. Hacerlo es muy fácil: **léelo atentamente y en cada pregunta marca con una cruz la casilla que corresponda con tu respuesta** o escribe tu opinión en los espacios reservados para ello.

1. ¿Cuántos años tienes?:

2 ¿En que barrio/aldea/pedania vives?:

3. ¿Eres un chico o chica?:

-Chico ____

-Chica ____

-No me identifico con el género binario ____

-No quiero responder ____

4. ¿Estudias?:

-Sí ____

-No ____

Si el encuestado responde que "SI" ir a la pregunta 5, de lo contrario pasar a la pregunta 6.

5. Podrías decirnos si el centro educativo al que asistes es:

-Privado ____

-Público ____

-Concertado ____

-No sé ____

6. ¿Tienes alguna discapacidad?:

-Sí ____

-No ____

7. Si el encuestado respondió en la pregunta anterior que tiene entre 16 y 18 años (inclusive). Delo contrario ir a pregunta 8. ¿Trabajas?:

-Sí ____

-No ____

8. ¿Conoces los derechos que tienen niños, niñas y adolescentes tal y como señala la convención sobre los Derechos del Niño?:

9.

-Sí ____

-No ____

-No sé ____

10. En tu gobierno local, escuela, barrio/pedanía/aldea donde vives, ¿existe un órgano de participación, espacio o asociación en las que participan niños, niñas y adolescentes?:

11.

-Sí ____

-No ____

-No sé ____

12. En el último año, ¿piensas o sientes que las autoridades del lugar donde vives (como el Alcalde) te valoran, respetan y/o te tratan justamente? Por ejemplo: no sufriste discriminación, no te tratan diferente si eres de otro país, o supiste de alguna campaña de sensibilización sobre tus derechos realizada en tu escuela, en el barrio, etc..

-Nunca __

-Casi nunca __

-Algunas veces ____

-Casi siempre __

-Siempre __

13. En el último año. ¿ Has hecho alguna propuesta a las autoridades del lugar donde vives para hacer algo por los derechos de los NNyA?. Por ejemplo; del cuidado del medio ambiente, trabajar valores como la diversidad, crear un buzón de denuncias ante el acoso, potenciar el buen uso de redes sociales, fomentar la igualdad entre niños, niñas y adolescentes, ayudar a familias sin recursos, mejorar los espacios de reunión y juego, etc.

-Sí ____

-No ____

14. ¿Las autoridades del lugar donde vives escucharon las propuestas que has hecho por los derechos de los NNyA?.

-Sí ____

-No ____

15. ¿Sabes dónde puedes presentar una propuesta por los derechos de los NNyA a las autoridades del lugar donde vives?

-Sí___

-No___

16. ¿Las autoridades del lugar donde vives te informan sobre el estado de tus propuestas?

-Sí___

-No___

17. En los últimos doce meses, ¿Has sido víctima de discriminación, han ignorado alguna de tus necesidades o algún tipo de maltrato en casa, en colegio o instituto, en el parque, asistiendo a alguna actividad recreativa o cultural? Se entiende por maltrato a que te hayas sentido

discriminado, has sufrido negligencia, o algún tipo de violencia.

- No he sido maltratado/a en los últimos 12 meses___

-Ha sucedido 1 o 2 veces ___

-Ha sucedido 4 o 6 veces ___

-Alrededor de 1 vez por mes ___

-Varias veces al mes___

18. En los últimos dos meses, ¿Sufriste acoso o bullying o en el colegio?

-No he sufrido acoso o bullying en los últimos dos meses __

-Ha sucedido 1 o 2 veces___

-Ha sucedido 2 o 3 veces al mes___

-Alrededor de una vez por semana __

-Varias veces a la semana ___

19. En los últimos dos meses, ¿Sufriste ciberacoso o ciberbullying?

- No he sufrido ciberacoso o ciberbullying en los últimos dos meses___
- Ha sucedido una o dos veces
- Ha sucedido 2 o 3 veces al mes
- Alrededor de una vez por semana
- Varias veces por semana ___

20. ¿Consideras que mantienes una dieta alimenticia equilibrada y variada consumiendo alimentos saludables como frutas, verduras, pescado, cereales integrales etc..?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces___
- Casi siempre __
- Siempre __

21. ¿Consideras que tienes unos buenos hábitos de higiene?

- Si___
- No___

22. ¿Bebes alcohol o fumas? a partir de 12 años:

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces___
- Casi siempre __
- Siempre __

23. ¿Consumes algún tipo de droga? a partir de 12 años:

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces___
- Casi siempre __
- Siempre __

24. ¿Mantienes hábitos de prevención de enfermedades asistiendo al médico/ pediatra o vacunándote?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __
- Siempre __

25. ¿Sabes cuando te sientes triste, enojado, contento?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __
- Siempre __

26. ¿Vas al parque o utilizas algún lugar público al aire libre?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __
- Siempre __

27. ¿Te sientes seguro/a cuando te desplazas o circulas por tu barrio?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __
- Siempre __

28. ¿Te sientes seguro cuando estás en la calle?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __
- Siempre __

29. ¿Utilizas el transporte público como el bus, tren o metro?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __
- Siempre __

30. ¿Cómo te desplazas para ir al colegio/ instituto/ trabajo?

- Andando __
- En bici __
- En transporte público ____
- En coche ___
- Otro medio __

31. ¿Estás satisfecho con las instalaciones recreativas de tu barrio?

- Nada satisfecho __
- Un poco satisfecho __
- Satisfecho ____
- Muy satisfecho __

32. ¿Practicas un deporte como mínimo tres veces por semana?

- Sí__
- No__

33. Si el encuestado declara tener una discapacidad...

a) ¿Participas en un programa de deporte adaptado?

-Sí___

-No___

b) ¿Participas en algún programa de apoyo y adaptación para poder estudiar?

-Sí___

-No___

34. Con relación al uso y acceso a la tecnología:

a) ¿Sientes que tienes las mismas habilidades digitales que tus amigos,as o compañeros?

-Nunca___

-Casi nunca___

-Algunas veces___

-Casi siempre___

-Siempre___

b) ¿Utilizas o tienes acceso a internet y/o a otras tecnologías como tus amigos?

-Nunca___

-Casi nunca___

-Algunas veces___

-Casi siempre___

-Siempre___

35. Realiza alguna actividad extraescolar

-Nunca___

-Casi nunca___

-Algunas veces___

-Casi siempre___

-Siempre___

36. Si el encuestado tiene entre 13 y 17 años, ¿Has tenido o tienes relaciones sexuales?

-Sí___

-No___

37. Si has contestado la pregunta anterior ¿Utilizas métodos anticonceptivos?

-Sí__

-No__

38. ¿Tienes alguna idea o propuesta que te gustaría que llevemos a cabo a nivel local?

- Sí__

- No__

1.5 ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA LOCALIDAD:LA PALMA DEL CONDADO ASPECTO FÍSICO GEOGRÁFICO UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD EN LA QUE SE DESARROLLA EL ESTUDIO

La Palma del Condado se ubica en la comarca del Condado-Campiña de Huelva, ocupando una superficie de 60,39 Km² y una altitud media de 94 metros.

UBICACIÓN

La Palma está situada en la comarca del Condado de Huelva, siendo capital de su propio partido judicial. Dista de su capital a 42 kilómetros sobre la carretera N-431 que une Sevilla con Huelva. Su altitud sobre el nivel del mar es de 94 m., la temperatura media anual es de 18º C. La extensión de su término de 60,39 Km², limitando con Niebla y Paterna del Campo al Norte, a través del río Tinto y su afluente el Corumbel; al Sur con Bollullos; al Este con Villalba del Alcor y al Oeste con Villarrasa.

Pueblo de gran solera y corazón de su comarca, ocupa una de las más hermosas zonas de la provincia onubense, al beneficiarse por su cercanía al Parque Nacional de Doñana, la Costa, Sierra de Aracena y la frontera con Portugal.

Desde el año 2002, La Palma está catalogada Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico, destacándose así el valor de incontables casas y fachadas de carácter señorial.

Su población total en el año 2023 es de 10.775 habitantes, (49,92% hombres y 50,08 mujeres), siendo el porcentaje de población menor de 20 años del 25'92%, y el de población mayor de 65 años del 15,65%.

NÚCLEOS QUE LO LIMITAN

Al Norte con los términos de Niebla y Paterna del Campo, a través del río Tinto y su afluente el Corumbel; al sur se encuentra con Bollullos par del Condado; AL Este, con Villalba del Alcor; y al Oeste, con Villarrasa.

ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS

La localidad cuenta con carretera de acceso directo a la autopista, y cuatro vías más de acceso desde las localidades colindantes perfectamente pavimentadas y señalizadas, una carretera de circunvalación y una travesía dotada con puntos de semáforos. Por su parte, existen siete caminos rurales sin asfaltar para uso agrícola y ganadero.

Las infraestructuras que posee la localidad en la actualidad se encuentran en perfecto estado, con calles urbanizadas, asfaltadas y adoquinadas. Está proyectada la peatonalización de las calles del casco antiguo. Todo el municipio urbanizado se encuentra dotado de suministro eléctrico, conectado a la red de abastecimiento de agua y telefonía, careciendo de suministro de gas natural. Así mismo todo el municipio presenta una red de alcantarillado unitario, que se encarga de la recogida de las aguas pluviales y de las residuales.

URBANIZACIÓN

El trazado urbano advierte la extensión de la localización residencial a lo largo de su entramado. Existe un predominio casi absoluto de la vivienda unifamiliar, constituyendo los edificios plurifamiliares contadas excepciones. Las casas nuevas se realizan basadas siempre en la misma tipología de casas con fachada y un corral trasero.

Los espacios de uso público no presentan parques y jardines propiamente dichos en el interior del casco antiguo, sino espacios abiertos con carácter de plaza como son la Plaza de España, Plaza del Corazón de Jesús, Plaza del Rocío o de la Magdalena. En el exterior, encontramos espacios libres con categoría de parques, como el “Manuel Díaz García” y el de Villa Luisa. Por otro lado se encuentran parques infantiles “muertos”, el de la urbanización de la gasolinera etc. Además, el nuevo Recinto Ferial es un espacio urbanizado para actividades comerciales como el Mercadillo, de ocio y recreativas.

La localidad cuenta con un amplio Polideportivo Municipal de Deportes, que consta de Pabellón cubierto, dos pistas de tenis y padel, piscina, una pista polideportiva y salas para musculación, aeróbic, taekwondo y otras prácticas deportivas.

SERVICIOS.

-Líneas de Servicios de Transportes de Autobuses por Carretera que discurren por el municipio:

Sevilla-Huelva-Badajoz

La Palma-Almonte-El Rocío-Matalascañas

-Líneas de Servicios Ferroviarios:

Sevilla-Huelva

La Palma- Madrid

-Licencia de Taxis: tres

-Oficina Comarcal de Correos y Telégrafos.

-Servicio de Limpieza Pública

-Consortio de bomberos

ASPECTO SOCIAL-ECONÓMICO-LABORAL

POBLACIÓN

- Pirámide de población: La pirámide de población muestra una reducción de efectivos entre los 60 y 64 años. En cambio, la década de los sesenta es muy positiva, gracias al desarrollismo, lo que produce un ensanchamiento de la misma. En los setenta, se inicia un repunte negativo, debido al descenso agroindustrial y la emigración, produciéndose un estrechamiento que continúa en los primeros escalones, debido al descenso de la natalidad, hecho sobradamente compensado con la inmigración, responsable del crecimiento actual.

ASPECTO INSTITUCIONAL

INSTITUCIONES SANITARIAS

La localidad cuenta con un Centro Comarcal de Salud, que presta servicio de urgencia y consultas de psicología, pediatría, odontología, radiografía y Rayos X y extracción de sangre.

Los hospitales más cercanos son el General Infanta Elena y Juan Ramón Jimenez, localizados ambos a 40 Km. dirección Autovía, en la capital de la provincia, Huelva.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

-Guarderías: existe un establecimiento de carácter público destinado a la actividad de guardería infantil denominada "La Parra", y otras dos de carácter privado concertado: "Los siete enanitos", y "El Arca de Noé".

-Colegios: en la localidad existen cuatro centros de Preescolar y E.S.O., de los cuales dos son de carácter público (Colegio "Manuel Siurot" y Colegio "Condado de Huelva") y dos de carácter privado concertados (Colegio Salesiano "Santo Domingo Savio" y Colegio "Nuestra Señora del Carmen").

-Institutos: Asimismo se localiza el Instituto de Enseñanzas Secundarias de La Palma, que incluye las enseñanzas de ESO, Bachillerato y módulos de Formación Profesional.

-Centro de Educación de personas Adultas. Existe en la localidad el Centro de Educación de Adultos "La Palmera".

INSTITUCIONES DE SERVICIOS SOCIALES

-Gabinete Jurídico de Atención a la Mujer: existe un Servicio de Atención a la Mujer dependiente de la Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento.

-Centro de Día de la Tercera Edad: Hogar del Pensionista "Alcalde Marcos Lepe Díaz"

INSTITUCIONES JUDICIALES.

-Juzgados de Primera Instancia con oficina de Registro Civil.

-Juzgados de Instrucción: tres, y próximamente serán cuatro.

DISTRITOS MUNICIPALES.

El Casco urbano de la localidad se encuentra dividido geográficamente en SEIS Secciones.

INSTITUCIONES RELIGIOSAS.

Existe una única y principal Parroquia, Iglesia de San Juan Bautista, de la que dependen los servicios religiosos de la Iglesia del Valle, la Ermita de San Sebastián y las Capillas del Convento de las Hermanas de la Cruz, de las Hermanas Carmelitas, la Capilla de El Salvador de la Congregación de los Salesianos, y las Capillas de la Santa Cruz de la Calle Sevilla y de la Santa Cruz de la Calle Cabo.

CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Se ubica en la localidad un destacamento que incluye los servicios de Policía Judicial, Tráfico y Guardia Civil Rural.

COMISARÍA DE POLICÍA

El cuerpo de Policía Local Municipal está integrado por una plantilla compuesta de un Jefe Local de Policía, doce agentes, un cabo y dos vigilantes municipales.

CONSORCIO DE BOMBEROS

1.5 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO

La Palma del Condado tiene actualmente empadronados a fecha 21 de marzo de 2023

Población Total 2023	10872
Hombres	5414
Mujeres	5458
Extranjeros	736

Se puede apreciar cómo existe la misma representación de hombres que de mujeres en el municipio.

Con una procedencia de la población extranjera:

RESUMEN DE EXTRANJEROS (HASTA: 21/03/2023)

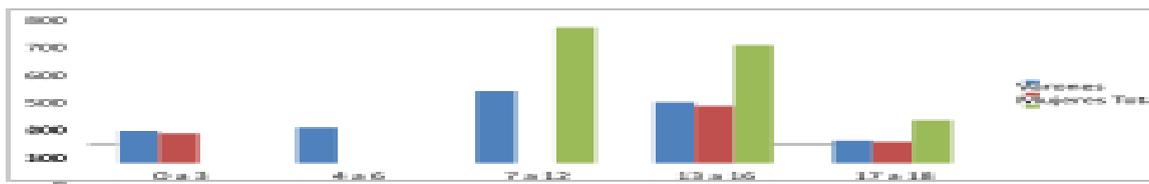
Nacionalidad	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
126 ALEMANIA	7	6	13	53,85	46,15
203 ARGELIA	1	0	1	100,00	0,00
340 ARGENTINA	1	0	1	100,00	0,00
102 AUSTRIA	1	0	1	100,00	0,00
341 BOLIVIA	2	3	5	40,00	60,00
342 BRASIL	0	1	1	0,0 0	100,00
104 BULGARIA	21	18	39	53,85	46,15
208 CAMERÚN	1	0	1	100,00	0,00
344 CHILE	0	1	1	0,0 0	100,00
407 CHINA	13	10	23	56,52	43,48
343 COLOMBIA	1	5	6	16,67	83,33
315 CUBA	0	2	2	0,0 0	100,00
197 DINAMARCA	1	0	1	100,00	0,00
317 EL SALVADOR	1	2	3	33,33	66,67
302 ESTADOS UNIDOS	0	2	2	0,00	100,00
110 FRANCIA	6	1	7	85,71	14,29
321 HONDURAS	1	2	3	33,33	66,67
115 ITALIA	0	1	1	0,0 0	100,00

444 KIRGUISTÁN	1	1	2	50,00	50,00
227 MALI	1	0	1	100,00	0,00
228 MARRUECOS	129	152	281	45,91	54,09
230 MAURITANIA	1	0	1	100,00	0,00
303 MEXICO	8	4	12	66,67	33,33
323 NICARAGUA	7	17	24	29,17	70,83
121 PAISES BAJOS	1	0	1	100,00	0,00
426 PAKISTÁN	3	1	4	75,00	25,00
324 PANAMÁ	1	0	1	100,00	0,00
347 PARAGUAY	0	2	2	0,0 0	100,00
348 PERÚ	10	12	22	45,45	54,55
122 POLONIA	2	11	13	15,38	84,62
123 PORTUGAL	22	12	34	64,71	35,29
125 REINO UNIDO	2	3	5	40,00	60,00
326 REPÚBLICA DOMINICANA	3	4	7	42,86	57,14
128 RUMANIA	88	119	207	42,51	57,49
239 SENEGAL	1	0	1	100,00	0,00
132 SUIZA	0	1	1	0,0 0	100,00
248 TÚNEZ	0	1	1	0,0 0	100,00
135 UCRANIA	3	1	4	75,00	25,00

351 VENEZUELA	0	1	1	0,00	100,00
Totales	340	396	736	46,20	53,80

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN (HASTA: 21/03/2023)

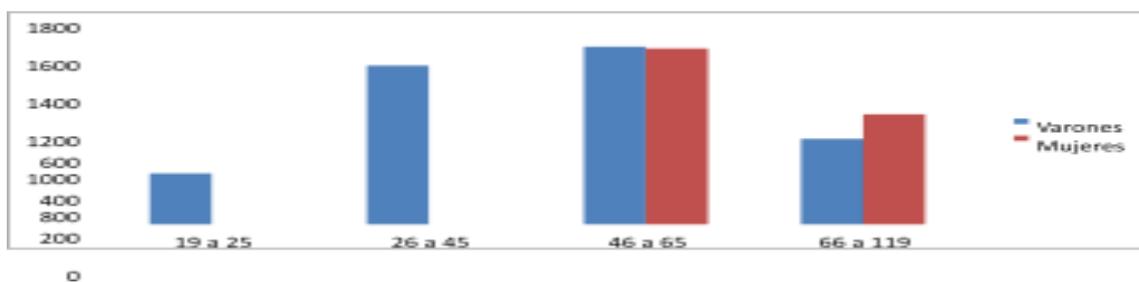
Edades	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
0 - 3	172	159	331	51,96	48,04
4 - 6	191	153	344	55,52	44,48
7 - 12	392	345	737	53,19	46,81
13 - 16	330	309	639	51,64	48,36
17 - 18	119	112	231	51,52	48,48
Totales	1204	1078	2282	52,76	47,24



En el análisis de la pirámide poblacional de 0 a 18 años podemos destacar que no hay diferencia de edades notables entre la población infantil, oscilando el porcentaje entre el 52% y el 47% tanto en Varones como en Mujeres, aunque hay un predominio de Varones en todos los tramos de edad.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN (HASTA: 21/03/2023)

Edades	Varones	Mujeres	Total	% Varones	% Mujeres
19 - 25	455	427	882	51,59	48,41
26 - 45	1414	1409	2823	50,09	49,91
46 - 65	1581	1565	3146	50,25	49,75
66 - 119	760	979	1739	43,70	56,30
Totales	5414	5458	10872	49,80	50,20



Si analizamos los distintos intervalos de edad de la población por edad, se detecta que de 46 a 65 años hay una mayor evolución de la población con respecto al resto de los intervalos, siendo el intervalo de 19 a 25 años en adelante el menos elevado y a partir de 66 años, con lo que nos revela que existe una evolución de la población envejecida y los jóvenes con respecto al diagnóstico realizado en el año 2017.

2.

ANÁLISIS DE CUESTIONARIOS



A continuación se presentan los resultados de la explotación de las encuestas realizadas. El contenido está clasificado en las 5 áreas en que se agruparon las preguntas (correspondientes cada una a un área o departamento municipal).

RESPUESTAS DE MENORES

1. ¿Cuántos años tienes?:

Las edades de los encuestados oscila de los 8 a los 17 años inclusive.

Analizando los datos presentados en esta pregunta, se observa cómo el 50% de los menores encuestados oscilan en la franja de edad de los 11-13 años y el otro 50 % se incluyen en la edad los 15-17 años.

2 ¿En que barrio/aldea/pedania vives?:

Los menores residen todos en nuestro municipio, La Palma del Condado.

3. ¿Eres un chico o chica?:

- Chico ____
- Chica ____
- No me identifico con el género binario ____
- No quiero responder ____

El 64,70% de los encuestados respondieron ser o sentirse chica y el 35,30 ser o sentirse chico.

4. ¿?Estudias?:

- Sí ____
- No ____

El 100% de los encuestados respondió que sí.

Si el encuestado responde que "SI" ir a la pregunta 5, de lo contrario pasar a la pregunta 6.

5. Podrías decirnos si el centro educativo al que asistes es:

- Privado ____
- Público ____
- Concertado ____
- No sé ____

El resultado que indican los encuestados es el siguiente; El 52,94% son de centros educativos concertados y el 47,06 de centros educativos públicos.

6. ¿Tienes alguna discapacidad?:

El 100 % de los encuestados responde que no.

7. ¿Trabajas?:

Todos los menores respondieron que no.

8. ¿Conoces los derechos que tienen los NNyA tal y como señala la convención sobre los Derechos del Niño?:

El 90% de los encuestados responde que sí, el 10% que no.

9. En tu gobierno local, escuela, barrio/pedanía/aldea donde vives, ¿existe un órgano de participación, espacio o asociación en las que participan niños, niñas y adolescentes?:

El 100% de los encuestados responde que sí.

10. En el último año, ¿piensas o sientes que las autoridades del lugar donde vives (como el Alcalde) te valoran, respetan y/o te tratan justamente? Por ejemplo: no sufriste discriminación, no te tratan diferente si eres de otro país, o supiste de alguna campaña de sensibilización sobre tus derechos realizada en tu escuela, en el barrio, etc..

-Nunca __

-Casi nunca __

-Algunas veces 10%

-Casi siempre 90%

-Siempre __

La mayoría de los menores encuestados se sienten satisfechos y escuchados por las autoridades de nuestro gobierno local.

11. En el último año. ¿ Has hecho alguna propuesta a las autoridades del lugar donde vives para hacer algo por los derechos de los NNyA?. Por ejemplo; del cuidado del medio ambiente, trabajar valores como la diversidad, crear un buzón de denuncias ante el acoso, potenciar el buen uso de redes sociales, fomentar la igualdad entre niños, niñas y adolescentes, ayudar a familias sin recursos, mejorar los espacios de reunión y juego, etc.

-Sí__ 60%

-No__ 40%

Los encuestados que oscilan la cifra del 40% relatan que no se han atrevido a realizar propuestas por vergüenza.

12. ¿Las autoridades del lugar donde vives escucharon las propuestas que has hecho por los derechos de los NNyA?

-Sí__ 90%

-No__ 10%

El pequeño porcentaje del 10% de los encuestados aportan que desconocen si las propuestas que habían aportado se harán efectivas en los próximos años, pues en los años anteriores no se han podido llevar a cabo por diversas razones, entre ellas la pandemia mundial del COVID-19.

13. ¿Sabes dónde puedes presentar una propuesta por los derechos de los NNyA a las autoridades del lugar donde vives?

-Sí__ 90%

-No__ 10%

Existe un pequeño porcentaje de menores que se han incorporado al grupo este año y desconocen cierta información, la cual mediante reuniones posteriores se han ido poniendo al día.

14. ¿Las autoridades del lugar donde vives te informan sobre el estado de tus propuestas?

-Sí__ 100%

-No__

Mediante los grupos de difusión, reuniones mensuales, grupos de whatsapp y página web los menores quedan informados de todo los pasos que a ellos les acontecen.

15. En los últimos doce meses, ¿Has sido víctima de discriminación, han ignorado alguna de tus necesidades o algún tipo de maltrato en casa, en colegio o instituto, en el parque, asistiendo a alguna actividad recreativa o cultural? Se entiende por maltrato a que te hayas sentido discriminado, has sufrido negligencia, o algún tipo de violencia.

- No he sido maltratado/a en los últimos 12 meses __100%

-Ha sucedido 1 o 2 veces __

-Ha sucedido 4 o 6 veces __

-Alrededor de 1 vez por mes __

-Varias veces al mes__

16. En los últimos dos meses, ¿Sufriste acoso o bullying o en el colegio?

-No he sufrido acoso o bullying en los últimos dos meses __ 100%

-Ha sucedido 1 o 2 veces __

-Ha sucedido 2 o 3 veces al mes __

-Alrededor de una vez por semana __

-Varias veces a la semana __

El total de encuestados responde que no ha sufrido acoso en los últimos meses.

17. En los últimos dos meses, ¿Sufriste ciberacoso o cyberbullying?

-No he sufrido ciberacoso o cyberbullying en los últimos dos meses __ 100 %

-Ha sucedido una o dos veces

-Ha sucedido 2 o 3 veces al mes

-Alrededor de una vez por semana

-Varias veces por semana __

El total de encuestados responde que no ha sufrido acoso en los últimos meses.

18. ¿Consideras que mantienes una dieta alimenticia equilibrada y variada consumiendo alimentos saludables como frutas, verduras, pescado, cereales integrales etc..?

-Nunca __

-Casi nunca __

-Algunas veces__

-Casi siempre __

-Siempre ___

En esta pregunta hay un porcentaje variado, los encuestados responden entre la opción de siempre y casi siempre y solo un porcentaje muy bajito, el 10%, se decanta por la opción de algunas veces o casi nunca.

19. ¿Consideras que tienes unos buenos hábitos de higiene?

-Si ___ 100%

-No ___

20. ¿Bebes alcohol o fumas? a partir de 12 años:

-Nunca ___ 100%

-Casi nunca ___

-Algunas veces ___

-Casi siempre ___

-Siempre ___

21. ¿Consumes algún tipo de droga? a partir de 12 años:

-Nunca ___ 100%

-Casi nunca ___

-Algunas veces ___

-Casi siempre ___

-Siempre ___

**22. ¿Mantienes hábitos de prevención de enfermedades asistiendo al médico/
pediatra o vacunándote?**

-Nunca ___

-Casi nunca ___

-Algunas veces ___

-Casi siempre ___

-Siempre ___ 100%

23. ¿Sabes cuando te sientes triste, enojado, contento?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __
- Siempre __

En esta pregunta sigue existiendo controversia, pues en el 50% de los encuestados su respuesta es siempre pero el 50% restante se divide entre casi siempre, y algunas veces. Con lo cual es importante que en el nuevo plia se tenga en cuenta dichas necesidades de los NNyA.

24. ¿Vas al parque o utilizas algún lugar público al aire libre?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __20%
- Siempre __80%

25. ¿Te sientes seguro/a cuando te desplazas o circulas por tu barrio?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces__
- Casi siempre __
- Siempre __100%

26. ¿Te sientes seguro cuando estás en la calle?

- Nunca __
- Casi nunca __
- Algunas veces __
- Casi siempre __
- Siempre __100%

27. ¿Utilizas el transporte público como el bus, tren o metro?

- Nunca __90%
- Casi nunca __
- Algunas veces__10%
- Casi siempre __
- Siempre __

28. ¿Cómo te desplazas para ir al colegio/ instituto/ trabajo?

- Andando __90 %
- En bici __
- En transporte público ____
- En coche __10%
- Otro medio __

29. ¿Estás satisfecho con las instalaciones recreativas de tu barrio?

- Nada satisfecho __
- Un poco satisfecho __ 10%
- Satisfecho __ 30%
- Muy satisfecho __60%

30. ¿Practicas un deporte como mínimo tres veces por semana?

- Sí __
- No __

El 50% de los encuestados responde que sí y el otro 50 % responde que no.

31. Si el encuestado declara tener una discapacidad...

a) ¿Participas en un programa de deporte adaptado?

-Sí ___

-No ___

b) ¿Participas en algún programa de apoyo y adaptación para poder estudiar?

-Sí ___

-No ___

Ninguno de los encuestados/as presenta tener algún tipo de discapacidad.

32. Con relación al uso y acceso a la tecnología:

a) ¿Sientes que tienes las mismas habilidades digitales que tus amigos,as o compañeros?

-Nunca ___

-Casi nunca ___

-Algunas veces___

-Casi siempre ___90%

-Siempre ___10 %

b) ¿Utilizas o tienes acceso a internet y/o a otras tecnologías como tus amigos?

-Nunca ___

-Casi nunca ___

-Algunas veces___

-Casi siempre ___90%

-Siempre ___10%

33. Realiza alguna actividad extraescolar

-Nunca ___

-Casi nunca ___

-Algunas veces___

-Casi siempre ___90%

-Siempre ___10%

34. Si el encuestado tiene entre 13 y 17 años, ¿Has tenido o tienes relaciones sexuales?

-Sí__

-No__ 100%

35- Si has contestado la pregunta anterior ¿Utilizas métodos anticonceptivos?

-Sí__

-No__ 100%

Los encuestados que oscilan la edad entre 13 y 17 años relatan no haber mantenido aún relaciones sexuales, y por ello no hacer uso del preservativo, pero si saber de su prevención.

36. ¿Tienes alguna idea o propuesta que te gustaría que llevemos a cabo a nivel local?

- Sí__ 50%

- No__ 50%

Muchos de los menores en cada reunión exponen varias propuestas que serán tenidas en cuenta en la elaboración del PLIA 2023-2027.

3. CONCLUSIONES

En el Plan de Infancia se desarrollarán e interpretarán los datos de todas las tablas existentes en este Diagnóstico y que ha sido elaborada con la participación de la sociedad infantil y juvenil de todos los Centros Educativos.

En líneas generales, la infancia y la adolescencia de La Palma del Condado tienen una participación activa en todas las actividades que se organizan desde el Ayuntamiento de La Palma del Condado como se puede apreciar en las tablas anteriores deportivas, culturales y educativas las más valoradas.

Adjuntamos el análisis DAFO de la La Palma del Condado en cuanto a Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades:

DEBILIDADES

Uno de los aspectos importantes a valorar serán las debilidades internas que han existido durante todo el desarrollo de dichas actividades durante estos cuatro años pasados y que nos indicarán los focos de intervención para mejorar los derechos reconocidos del menor en el próximo PLIA.

Escasa implicación de familias. En gran parte de las entrevistas se repite un mismo concepto. El hecho de que los tutores cedan la responsabilidad de educar a los menores a entidades, al centro escolar, a otros profesionales o incluso a otros miembros de la familia. En otras ocasiones, por diferentes motivos, existe un desconocimiento total de la actividad del menor. El objetivo será buscar la implicación de las familias en las actividades y educación de sus hijas e hijos. Fomentar su participación activa.

El establecimiento de límites y normas será una parte fundamental de la educación. Será necesario ser capaces de decir “no”, de marcar límites. Los menores deben aprender que, si no se respetan los límites, será peor para ellos y para los que le rodean. El menor que no respeta límites en casa, tampoco los respeta fuera de la misma y esto tendrá consecuencias negativas para su sociabilidad, reflejándose fundamentalmente en la escuela y en las relaciones de su grupo de iguales. Los menores buscan los límites y los necesitan pero, además, tienen que comprobar la solidez de cada uno. Si las familias se muestran blandas o no mantienen una constancia, están invalidando los límites. Este es un problema que encuentran con asiduidad como base de muchas de las patologías y dificultades existentes a estas edades.

Ocio mal enfocado. Partimos de que todo el mundo percibe como escaso el tiempo de ocio real del que dispone el menor. Apenas llega a las 2 horas diarias en el mejor de los casos (con excepciones los fines de semana). En muchas ocasiones, la mayor parte de este tiempo se invierte en ocio programado a través de actividades extraescolares o deportivas y el menor se encuentra con una agenda repleta de actividades. Por otro lado, se ha planteado la necesidad de que los deberes de la escuela ocupen un máximo de 1 hora diaria para que no supongan una carga extra difícil de gestionar (por menores y progenitores). Para concluir este apartado, debe proporcionarse al menor tiempo para que juegue y aprenda a través del juego, tiempo para compartir con los demás menores e interactuar con ellos, y en muchos casos una “vuelta a la calle” a recuperar los espacios de juego.

Dar a conocer la oferta existente. En cierta medida existe consenso sobre la existencia de una oferta importante de actividades pero en muchos casos no llega a través de los medios utilizados para su difusión a los destinatarios. El fomento de una cultura de búsqueda de información y el proporcionar canales abiertos y de fácil acceso a la información sería un elemento clave para que las actividades propuestas tuvieran una mayor aceptación y nadie quedara fuera de ellas.

Flexibilidad de acceso a recursos. En este epígrafe queremos hacer mención a la petición realizada por la mayor parte de las entidades que entienden que las gestiones para la solicitud de recursos públicos en muchas ocasiones resultan un impedimento como tal para llevar a cabo actuaciones con los menores. En el caso de entidades que trabajan con menores desfavorecidos su labor se ve aún más obstaculizada dado que cuentan con presupuestos muy ajustados y la colaboración por parte de las familias es ciertamente restringida por los condicionantes económicos. Por lo tanto, se solicita un protocolo más sencillo para solicitar a la administración el uso de recursos, y al mismo tiempo partidas que sirvan para que se permita el acceso a actividades para colectivos con mayores dificultades.

Información (datos desagregados por infancia). Sería muy recomendable de cara al diseño de un próximo plan de infancia y adolescencia, el diseño de un protocolo de recogida de información de las actuaciones realizadas que permita la obtención de datos desagregados (por sexo, edad, distrito...etc) de forma que se facilite una evaluación posterior eficiente.

AMENAZAS

Falta de recursos. Sin lugar a dudas es una de las amenazas a la hora de poner en marcha cualquier tipo de medida. El contexto en los últimos años no ha sido favorecedor para implementar nuevos planes o medidas a largo tiempo.

Riesgo de exclusión social y desigualdad. Son una amenaza que se presenta de forma recurrente en la mayor parte de entrevistas y foros de discusión. El hecho de que una familia no pueda acceder a recursos hace que las niñas y niños se encuentren en una situación de riesgo o desigualdad. Tal y como afirma UNICEF, hacer frente a las desigualdades sociales que afectan a la infancia debe ser una pieza clave en todas las políticas relacionadas con los menores y su bienestar económico, social y emocional (Plan Estratégico de infancia y adolescencia 2013-2016). Más de un tercio de los menores en España vive en riesgo de pobreza o exclusión social y nos situamos como cuarto país por la cola de la UE con mayor índice de desigualdad infantil. Sin duda resulta un punto clave que no hay que perder de vista. Desde un punto de vista municipal, habrá que procurar que todas las medidas que se establezcan en un plan de infancia y adolescencia favorezcan la participación de la totalidad de la población infantil y adolescente (no discriminación).

Abandono escolar. Se trata de uno de los factores que más determinarán su futuro, por lo tanto sin duda es de gran relevancia y una amenaza a su desarrollo. Actualmente la tasa de abandono es inferior a la registrada en etapas anteriores. En gran medida el paro y las dificultades para acceder al empleo empujan a los menores y jóvenes a continuar con su formación. La motivación es un factor fundamental de cara a conseguir una vinculación mayor del menor en el entorno educativo. El uso de estrategias educativas que se adapten a la nueva realidad.

Brecha digital es otra de las amenazas de este colectivo. El acceso a las nuevas tecnologías y la educación utilizando como instrumento de aprendizaje los medios digitales es en este momento una prioridad en muchos casos. Si no es así podría crearse una brecha digital que hiciera que se incrementara la desigualdad y ahondar las dificultades de adaptación al entorno académico y laboral.

No entender su mundo. Se trata de favorecer el acceso a lo que pasa a su alrededor, acabar con la sensación de que las decisiones que se toman no les afectan o son parte de “los mayores”. Incrementar la conciencia de la realidad, les permitirá tomar decisiones con una información más precisa.

Malestar subjetivo. Es un hecho que se ha producido un aumento en los últimos años de patologías derivadas de episodios de tristeza, depresión, baja autoestima. En definitiva, menores que perciben en su entorno familiar un estrés que ellos tienden a reproducir. En muchos casos reclaman la atención que no se les precisa. Es fundamental continuar implementando medidas que faciliten la conciliación y ayuden a la implicación de los padres en el bienestar subjetivo del menor.

FORTALEZAS

Comenzaremos con la revisión de las fortalezas del municipio y de todo lo que le rodea de cara a favorecer el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia.

La red de asociacionismo es una de los pilares que permite la satisfacción de necesidades de la infancia y adolescencia. Se trata de entidades con gran capacidad de adaptación y flexibilidad que permitirán el aprendizaje de valores, la cobertura de un ocio de calidad, deporte, apoyo escolar...etc. Sin duda es una de las fortalezas de la ciudad y por lo tanto hay que procurar dotar no solo de recursos sino también de un apoyo institucional.

Otra de las fortalezas esgrimidas por la mayor parte de los **participantes en la fase de evaluación es la percepción subjetiva de seguridad que proporciona la ciudad**, tanto por parte de sus habitantes como de los que pretenden trasladarse a vivir en ella. Esta apreciación se ve confirmada a nivel objetivo al encontrarnos con índices de delincuencia significativamente más discretos que en el resto de España (hasta 10 puntos por debajo de la media en 2015, 34 delitos por cada mil habitantes).

La accesibilidad de la ciudad, la configuración de la misma, de su estructura hace que sea una ciudad de un tamaño que permita disponer de recursos y que estos sean manejables. El propio tamaño de la ciudad es una cualidad que todo el mundo hace referencia tanto en las entrevistas con las personas expertas como en los grupos de discusión e incluso en la encuesta online, supone una ventaja para poder diseñar e implementar medidas.

El acercamiento y predisposición institucional, existe una inquietud a nivel de las administraciones por proteger a la infancia. Se trata de promover la participación infantil en diferentes ámbitos que les puedan afectar. Se han puesto en marcha mecanismos como el Consejo de la Infancia, se trata de pasos importantes para que uno de los principales derechos reconocidos tenga efecto en medidas concretas. Se plantean dentro de los grupos de discusión la posibilidad de ampliar esta participación a través de diferentes medidas que podremos analizar en el apartado de oportunidades.

Los recursos culturales de la ciudad. Dispone de una oferta cultural, deportiva significativa y de calidad muy importante. Sin duda son un elemento en el que nos podemos permitir apoyarnos de cara al desarrollo de actividades y puesta en marcha de programas que generen inquietudes y fomenten el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

La puesta en marcha de una red de protección a las familias y una comisión de absentismo escolar, se promueve simplificar el acceso a recursos de aquellas familias que se encuentran en riesgo de vulnerabilidad (incluidos las propias niñas y niños). Se trata de un trabajo coordinado de entidades, asociaciones, ONG...etc. La propia red familiar es una fortaleza sin duda en el ámbito de la ciudad. Supone la primera red de apoyo que permite en muchos casos llegar a cubrir necesidades de todo tipo que no siempre se cubren a través de otros ámbitos.

OPORTUNIDADES

Finalmente, dentro de esta valoración cualitativa, es importante identificar cuáles son las oportunidades que el análisis realizado permite identificar en el entorno en el cual se desarrolla la actividad con infancia y adolescencia. Dentro de este apartado se incluyen sugerencias de actuaciones realizadas por los participantes en los diferentes foros.

Continuar ahondando en la apertura de puertas a la participación, utilizando para ello redes de comunicación digital. Se trata de imitar y aprovechar las principales fuentes de comunicación empleadas por las niñas y niños. Una de las sugerencias será la creación de una página web donde puedan tener acceso de forma directa e intuitiva tanto a programaciones como a recursos, un

entorno digital de infancia y adolescencia. Por otro lado, servirá de espacio para la creación de foros y para dar a conocer sus opiniones o necesidades de forma individual. De esta forma cada niña, niño y adolescente de la ciudad tendrá la oportunidad de participar y de expresar su opinión y de formar parte de una comunidad dentro de su municipio.

La importancia de la creación de espacios de ocio compartido. Desde los más pequeños se presenta la cuestión de conocer donde pasan los menores su tiempo libre. En muchos casos las respuestas de los propios niñas y niños van en una misma dirección, en la calle, en centros comerciales incluso. Se trata por lo tanto de facilitar el acceso a espacios de ocio donde puedan dirigirse a actividades enriquecedoras, practicar deporte o exponer sus habilidades artísticas, un ocio de calidad que permita ocupar espacios adaptados a sus necesidades y diseñados específicamente para ellos, de manera que puedan ser ocupados a lo largo de todo el año.

El acceso igualitario a los recursos es fundamental y conecta con otro de los derechos fundamentales del menor. La situación atravesada en los últimos años por muchas familias ha hecho que el acceso a ciertos recursos no resulte igualitario. La administración local, deberá facilitar que el desarrollo cultural, físico, afectivo, cognitivo del menor no se vea afectado por la imposibilidad de participar en ciertas actividades. Uno de los principales riesgos a los que se enfrentan un número nada despreciable de menores es la pérdida de oportunidades derivada de la desigualdad existente en los diferentes estratos de la sociedad. La mayor parte de las entidades perciben un riesgo latente de exclusión social que provocaría dificultades importantes en el desarrollo del menor.

Prevención de las conductas de riesgo. En muchos casos las soluciones se plantean en edades más tardías de lo que se estima conveniente. Para atajar problemáticas tales como discriminación, abuso de sustancias, educación sexual, es conveniente un trabajo previo en el que las vivencias y carga emocional tengan un peso importante, no solo a nivel teórico o conceptual.

Implementación de escuelas de familia como elemento de prevención. En muchos casos la mejor manera de fomentar los derechos del menor comienza con la preparación y concienciación de las familias. Sus hijas e hijos heredarán valores y aprenderán y moldearán sus conductas a través de ellos.

Se promoverá el aprendizaje de estrategias asertivas de comunicación, resolución de conflictos, establecimiento de normas y límites además de destacar la importancia de la educación en valores. Es importante enseñar a las personas a ser padres y madres. El solo instinto no vale, la intuición no siempre acierta y la voluntad, a veces, deja mucho que desear. La función educadora de las madres y los padres no es algo que pueda ejercerse de modo indirecto, en algún “ratito suelto”, sino que se aposenta sobre otras acciones y funciones. Las familias son las verdaderas responsables de la educación de sus hijas e hijos, no pudiendo ser delegada esta misión en los demás, por muy buenos y competentes que los otros parezcan. El objetivo fundamental que tienen las madres y padres es el de formarse y prepararse para poder educar a los menores en un entorno como el presente, más desafiante y con mayor cantidad de problemas que el mundo donde se desarrollaron ellos cuando eran menores.

Equipos de trabajo institucional mixto. Se trataría de una labor de coordinación de las intervenciones y recursos de una zona para que la eficacia de las mismas fuera mayor a través de mesas de trabajo para proyectos conjuntos (comisiones de trabajo). Se pone sobre la mesa la idea del diseño de una guía de centros de atención a la que todo el mundo pudiera tener acceso.

El Reglamento del Consejo de Participación también se adjuntará en el Plan de Infancia una vez esté aprobado por el Pleno Municipal